

## TRAS ELECCIONES PRESIDENCIALES:

# Comisión de Venecia expresa “grave preocupación” por situación de Venezuela

Múltiples cuestionamientos internacionales ha generado el último proceso de elecciones presidenciales en Venezuela, en donde, principalmente, se ha puesto en entredicho la transparencia respecto de los resultados exhibidos por el régimen de Nicolás Maduro, los que significan su permanencia en el poder.

Ante esto, por petición del presidente de la Subcomisión América Latina de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia), José Ignacio Vásquez —también ministro del Tribunal Constitucional—, la mesa de este organismo emitió una declaración donde expresa “su grave preocupación y recuerda la importancia de respetar las normas internacionales del derecho electoral”.

En esta línea, recordaron algunas de las normas que regulan la materia, llamando a que se respeten: “El artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos, ambos ratificados por Venezuela”, además del Código de Buenas Prácticas en Asuntos Electorales redactado por la Comisión de Venecia.



**José Ignacio Vásquez**, ministro del TC, preside la Subcomisión América Latina de la Comisión de Venecia, y solicitó el pronunciamiento de la mesa.